



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N.º 02

Área de Gestión de la  
Educación Básica Alternativa  
y Técnico-Productiva

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

San Martín de Porres,

10 ABR 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N° 022- 2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02-AGEBATP-CETPRO**

Señor(a)(ita):

**Director(a) de Centros de Educación Técnica Productiva.**

Presente.-

Asunto : I TECNOTIC 2024 "La Tecnología para el Futuro Educativo".

Referencia : Oficio Múltiple N° 00178-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y manifestar que, mediante documento de la referencia la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación de MINEDU informa que está organizando el evento "I TECNOTIC 2024: LA TECNOLOGÍA PARA EL FUTURO EDUCATIVO", con la finalidad de fortalecer sus conocimientos tecnológicos y el uso de los recursos TIC en las IIEE.

La inscripción para participar en el I TECNOTIC 2024 está en proceso, la fecha de cierre y enlace para inscripción es el siguiente:

Inicio de inscripción: 25/03/2024 de 0:00hs

Fin de inscripción: 14/04/2024 hasta 23:59 hs

Link de inscripción: <https://www.gob.pe/tecnotic>

El I TECNOTIC 2024 inicia el lunes 15 de abril y finaliza el viernes 19 de abril, en horario de 17:00 a 20:00 horas, por lo que reforzamos el pedido de difusión en las IIEE de su jurisdicción.

Para acceder a mayor información ingresar al portal web: <https://www.gob.pe/tecnotic> o comunicarse al correo [tecnotic@minedu.gob.pe](mailto:tecnotic@minedu.gob.pe) o al correo [ypaucar@drelm.gob.pe](mailto:ypaucar@drelm.gob.pe)

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



**CIRILO D. MINAYA CAÑARI**

Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica  
Alternativa y Técnico Productivo  
Unidad de Gestión Educativa Local N°02 (\*)

CDMC/vguch

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00111 de fecha 12 de enero del 2024